



Consejo General de Colegios de
Educadoras y Educadores Sociales

Plan de trabajo 2011

Aprobado en la ASAMBLEA GENERAL DEL CGCEES-Sevilla 9 y 10 de abril de 2011

Durante este año, las líneas principales del CGCEES se centrarán en los siguientes aspectos:

En primer lugar la puesta en marcha de la nueva Junta de Gobierno, lo que lleva implícito una nueva Comisión Permanente y cambios en las vocalías. Dicha puesta en marcha llevará consigo trabajo de coordinación interna con las vocalías, comisiones no permanentes, encargos y sobre todo de información a las Entidades, que dado el nuevo modelo tendrá que ser potenciado a través del envío de documentos, propuestas, etc.

En segundo lugar y una vez realizado el año pasado casi todo el trabajo de “ventanilla única”, portal Eugo, contactos institucionales. Este será el año del seguimiento de la nueva ley de Servicios Profesionales. La publicación de la propuesta de ley nos obligará a tomar decisiones de estrategia a seguir (contactos políticos, otros colegios, etc...) y a ir reflexionando sobre ser el nuevo papel de los colegios profesionales en el nuevo escenario.

Como tercer punto importante, este será el año de finalizar todos nuestros documentos internos a través de los documentos de funciones de personal al servicio del CGCEES, convenio de regulación de las relaciones administrativas, protocolo de quejas y reclamaciones, etc.

Y por último, 2011 debe ser el año que deje prácticamente acabada la organización colegial en el Estado con la consecución de los colegios en, casi, todas las Comunidades Autónomas.

1. DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Entrando ya en los encargos correspondientes al área de relaciones institucionales las actuaciones a realizar serán las siguientes:

Respecto a las relaciones estatales:

- Continuar las relaciones con el MSPSI especialmente en lo relacionado a las nuevas leyes, estatutos generales, firma de convenio,... (en coordinación con la Vicepresidencia).
- Contactos políticos con los partidos cara a posicionamiento sobre las nuevas leyes.
- Incrementar las relaciones con las universidades a través de temas de interés común, especialmente con la UNED y la conferencia de decanos.
- Retomar relaciones con la FEMP a través de la puesta en marcha del convenio y con la Unión Profesional (UP) a través del seguimiento de nuestra solicitud.
- Aprovechando el cambio de Junta de Gobierno y su presentación, llevar a cabo una campaña de presentación ante fundaciones, asociaciones, etc. de ámbito estatal, cara al conocimiento y colaboraciones de interés común.
- Incrementar las relaciones con los colegios profesionales afines para el tema de la nueva situación y otros de posible colaboración.
- Seguimiento de las leyes estatales del ámbito y comisiones políticas (Congreso, Senado).

Respecto a la actuación en territorios:

- Colaborar con los territorios con Junta Gestora en aquello que demanden.
- Apoyar decididamente las demandas que se nos hagan desde los territorios que tienen presentada la solicitud para lograr la consecución de su colegio lo antes posible y si fuera posible este mismo año.
- Impulsar a la Asociación de Cantabria para dar los pasos para la consecución de su órgano colegial.
- Retomar los contactos con las asociaciones o profesionales de Ceuta y Melilla.

Respecto a los convenios:

- Seguimiento del convenio con el COEESCV para la realización del IV Congreso Estatal para asegurar la coordinación y participación de las entidades. (en coordinación con la Vicepresidencia).
- Firma y seguimiento del nuevo convenio con el CEESC (en colaboración con Secretaria General).
- Seguimiento de los convenios de internacional y comunicación (en colaboración con la vocalía de Comisión Permanente).
- Impulso al convenio con la FEMP.
- Estudio y valoración de otros posibles convenios surgidos de los temas en marcha o nuevos (UNED, UNIR,...)

Respecto al seguimiento y coordinación general:

El trabajo en este punto como está explicado en la introducción será de puesta en marcha de la nueva Junta y su coordinación con las entidades, especialmente las que no tengan cargo en la misma, así como el seguimiento y coordinación de las vocalías, encargos, comisiones no permanentes y otros temas en marcha (ALV, parentalidad positiva, grupos de trabajo del Ministerio). Evidentemente este trabajo se realizará en estrecha colaboración con los responsables de Permanente y los referentes de las distintas vocalías, grupos de trabajo o responsables de los temas.

Como aspecto a valorar y para el refuerzo profesional y repercusión mediática, este año tendremos presente la posible celebración en coordinación con los colegios y asociaciones del DÍA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL (2 de octubre).

2. DEL IMPULSO PROFESIONAL

En este punto el trabajo del Consejo, tal y como viene siendo habitual se centrará en:

- a) Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos o asociaciones conveniadas que afectan al ámbito estatal.
- b) Canalizar y seguir las demandas procedentes de colegios autonómicos que afectan al ámbito autonómico.
- c) Apoyar los objetivos planteados por Relaciones institucionales que asume Presidencia.

Desde Impulso Profesional se seguirá todo el proceso de implantación de la nueva Ley de Servicios Profesionales a nivel estatal y autonómico. Como objetivo concreto el CGCEES conjuntamente con los colegios y asociaciones deberá impulsar un proceso de reflexión sobre el/los modelo/s colegial u otros, en relación directa con el redactado definitivo de la nueva Ley de Servicios Profesionales.

Otro de los objetivos de trabajo importantes para este año está relacionado con la participación de los miembros de los órganos de gobierno del CGCEES en el comité organizador del próximo Congreso estatal de 2012, así como la participación en la comisión mixta.

A parte de seguir el proceso hasta la consecución de la publicación de los estatutos generales de los colegios y del Consejo General, este año estará marcado por la organización de todo el proceso de recepción y trabajo de demandas que realicen los colegios autonómicos o asociaciones conveniadas tanto de ámbito estatal como autonómico. Este aspecto estará dentro del objetivo transversal fijado en el punto 1.

Desde Impulso profesional es clave este año la colaboración con Relaciones Institucionales respecto a abrir nuevas vías de trabajo y colaboración con otras instituciones de ámbito estatal y con el proceso de dinamización hacia el proceso electoral.

3. DE LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS INTERCOLEGIALES

En 2011 esta área de trabajo del CGCEES se centrará en:

1. Continuar fortaleciendo las relaciones con las Secretarías Técnicas y Políticas Autonómicas ante la puesta en marcha de la Ley Ómnibus.
2. Seguimiento y revisión de la aplicación de los convenios colegiales.
3. Dar respuesta a las peticiones de apoyo procedentes de los colegios autonómicos.
4. Dar respuesta a las solicitudes de presencia institucional del CGCEES en eventos y/o actos organizados por los Colegios.

Desde la Secretaría General del CGCEES se valora como aspecto importante la realización de un II Encuentro Estatal donde participe el personal contratado en los colegios autonómicos, encargado de llevar a cabo las Secretarías Técnicas o Gerencias, así como el responsable político de la Junta de Gobierno, con el objeto de seguir trabajando los siguientes aspectos:

- Situar al personal técnico de los Colegios Autonómicos y Asociaciones Conveniadas en clave de Consejo.
- Poner en marcha un modelo de trabajo administrativo común, con el objeto de rentabilizar y optimizar los recursos que tenemos.
- Seguir trabajando y debatiendo aspectos relacionados con la aplicación del Convenio de Regulación de las Relaciones Administrativas.

Otras actuaciones que se tienen previsto poner en marcha son:

- Ante el cambio del responsable actual en la Secretaría General del CGCEES, durante el 2011 se llevará a cabo un proceso de traspaso, para que el nuevo territorio que asume esta responsabilidad se vea respaldado y acompañado en los primeros momentos.
- El convenio firmado CGCEES-CEESC firmado para desarrollar el trabajo de las secretarías técnicas y económicas del CGCEES, exige llevar a cabo un seguimiento y evaluación continuada, con el objeto de que no existan disfunciones en su aplicación.
- Y por último, ante el nuevo escenario que se plantea con la actual estructura de Junta de Gobierno, donde no estarán representados todos los territorios, se hace necesario articular medidas, desde la Secretaría General, para que la gestión de los documentos, así como el debate y la toma de decisiones no se altere y, esto no provoque situaciones de desigualdad.

4. TESORERIA

En 2011 las actuaciones que se emprenderán desde la Tesorería del CGCEES son:

- Elaborar el presupuesto anual.
- Dar la información a las entidades trimestralmente sobre el seguimiento presupuestario que realiza el técnico contable.
- Realizar el seguimiento anual del pago de cuotas de los colegios y entidades conveniadas.
- Autorizar con el visto bueno de Presidencia el abono de los diferentes pagos.
- Buscar o hacer el seguimiento de la búsqueda de subvenciones que se decidan solicitar por la Junta de Gobierno, así como el seguimiento de cobro de las subvenciones otorgadas al CGCEES.
- Coordinar y autorizar el pago de dietas y gastos por asistencia a reuniones de Permanente, de Junta de Gobierno y de vocalías.
- Autorizar con el visto bueno de Presidencia, las demandas económicas procedentes de colegios de reciente creación (máximo 20.000 euros).
- Responder a propuesta de la Permanente en Junta de Gobierno, el resto de demandas económicas por parte de colegios autonómicos y territorios.
- Hacer el traspaso con la nueva Tesorería y el técnico contable en reunión presencial en Barcelona.
- Hacer el cambio de nombre de la cuenta corriente del Banco de Sabadell a la nueva Tesorería.
- Hacer la gestión de las firmas digitales de la nueva Tesorería para poder operar en la banca online.

5. DESARROLLO PROFESIONAL

1.- Seguimiento y dinamización de las Vocalías

En este punto se continuara con el apoyo al funcionamiento de las vocalías, su coordinación con la permanente, el estudio y la coordinación de la posible asistencia de responsables de la vocalía a reuniones de permanente y coordinación de temas. En un primer momento se comenzará por la vocalía de comunicación.

Impulso a la participación activa de todos los territorios en la dinámica de las vocalías, mediante seguimiento de actuaciones, comunicaciones a entidades, etc.

Este año se deberá realizar un seguimiento especial al traspaso de la vocalía de socio laboral y a la nueva asunción de responsabilidades por parte de esta. Seguimiento a su nueva estructura y funcionamiento.

Organización de reuniones específicas de la vocalía en coordinación con los responsables, en caso de que se considere necesario.

Seguimiento de lo establecido en el documento de funcionamiento de las vocalías aprobado en el 2010.

2.- Impulso a la presentación de informes, memorias y planes de trabajo por parte de las vocalías

Seguimiento y dinamización de grupos de trabajo y comisiones no permanentes.

Realización del seguimiento del funcionamiento de las comisiones no permanentes, así como de los resultados de las mismas, especialmente de las de nueva creación. Presentación de informes a Junta y Permanente en coordinación de los responsables de las mismas, especialmente en lo referido a la temporalidad de las comisiones.

3.- Seguimiento de actos del CGCEES

Se realizara el seguimiento de aquellos actos que organice el Consejo. Este año se realizara el seguimiento especialmente de la organización del Congreso del 2012, en coordinación con la Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería, especialmente en lo referido al control de plazos de la realización de las actuaciones, asegurarse de la participación territorial en el congreso, la difusión del mismo, etc

El estudio y seguimiento, en coordinación con la Presidencia y las diferentes Entidades de los actos que se programen para la celebración del día de la Educación Social.

Barcelona, 25 de marzo de 2011

Anexos
Planes de trabajo de las Vocalías

VOCALÍA DE COMUNICACIÓN DEL CGCEES
PLAN DE TRABAJO 2011

LINEAS GENERALES DE ACCION –

- A. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN**

- B. DESARROLLAR EL PORTAL EDUSO.NET**

- C. DESARROLLAR LA VOCALÍA DE COMUNICACIÓN EN SUS LABORES DE GESTION**

- D. AFIANZAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA**

A. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	TAREAS PROPUESTAS
<p>□ Avanzar en la optimización de recursos existentes para la comunicación interna</p>	<p>Acción 1 – Seguimiento del sistema de distribución de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación de entidades miembro en el desarrollo del sistema • Evaluación del sistema y ajustes
	<p>Acción 2 – Utilización de intranet como vía de comunicación básica dentro del CGCEES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de primera propuesta de utilización por las entidades • Puesta en marcha de las tareas propuestas • Seguimiento de la propuesta y ajustes
	<p>Acción 3 – Manual de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un manual de comunicación del CGCEES • Difusión del borrador entre las entidades • Recogida de aportaciones y cierre del manual • Puesta en marcha

B. DESARROLLAR EL PORTAL EDUSO.NET

OBJETIVOS	ACCIONES	TAREAS PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Mantener el portal con los contenidos necesarios para el desarrollo de la profesión ❑ Facilitar la construcción del portal por parte de usuarios-as y Colegios y Asociaciones ❑ Promover la participación de los diferentes Colegios y Asociaciones en la construcción del Portal 	<p>Acción 3 –</p> <p>Gestión y mantenimiento del portal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ordinaria <ul style="list-style-type: none"> - Encargos entidades - Resolución de problemas técnicos - Gestión de convocatorias - Gestión de correos - Solicitudes de usuarios/as - Listas y foros - Revisión y actualización de secciones
	<p>Acción 4 –</p> <p>Cambios en el diseño que faciliten el acceso y la inclusión de contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del diseño actual del portal: Página de inicio y secciones • Elaboración de propuesta de cambios • Realización de ajustes y modificaciones
	<p>Acción 5 –</p> <p>Construcción conjunta del portal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las secciones del portal que requieren mayor participación de las entidades • Ampliación de contenidos del documento de compromisos de colegios y asociaciones con el portal • Transmisión del documento y explicación del funcionamiento del portal • Apoyo a los encargos distribuidos a las entidades • Propuesta de encargos con otros contenidos del portal

C. DESARROLLAR LA VOCALÍA DE COMUNICACIÓN EN SUS LABORES DE GESTION

OBJETIVOS	ACCIONES	TAREAS PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> □ Supervisar las labores de carácter administrativo en relación a la vocalía de comunicación 	<p>Acción 6 -</p> <p>Tareas de gestión relacionadas con la estructura de la Vocalía de Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de trabajo consensuado con los referentes • Convocatorias de una reunión de vocalía • Transmisión de Información • Seguimiento del trabajo del técnico
	<p>Acción 7 -</p> <p>Tareas de gestión relacionadas con el Portal Eduso.net</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del personal técnico • Resolución de problemas técnicos con la empresa XLI

D. AFIANZAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA

OBJETIVOS	ACCIONES	TAREAS PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> □ Optimizar los recursos de comunicación externa existentes y evaluar necesidades 	<p>Acción 8 -</p> <p>Utilización de la página del CGCEES como vía de comunicación externa y análisis de otras vías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de la página del CGCEES • Puesta en marcha de la propuesta de difusión de la página del CGCEES • Elaboración de una base de datos de medios de comunicación

LINEAS GENERALES DE ACCIÓN –

- E. DESARROLLAR LA VOCALÍA INTERNACIONAL**

- F. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA**

- G. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO - ILEX**

- H. DESARROLLAR LAS RELACIONES CON LA OFICINA LATINOAMERICANA**

- I. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL CGCEES**

E. DESARROLLAR LA VOCALÍA INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA- ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Consolidar la organización y el funcionamiento de la vocalía internacional 	<p>1- Impulsar la participación activa de todos los territorios en la vocalía</p>	<p>→ Informar del trabajo a todos los colegios y referentes de la vocalía</p> <p>→ Crear procesos participativos de intercambio de información y recogida de aportaciones</p>
	<p>2- Establecer el sistema de coordinación y de trasvase e intercambio de información</p>	<p>→ Establecer un sistema virtual que permita compartir archivos</p>

3- Establecer puntos de encuentro presencial

→ Establecer unas normas básicas para la transmisión de información entre los referentes

→ Convocar al menos una reunión para mejorar la dinámica de la vocalía

B. REPRESENTAR AL CGCEES EN AIEJI Y DESARROLLAR LA OFICINA EUROPEA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> □ Representar al CGCEES en AIEJI 	1- Transmitir bidireccionalmente la información que maneja el Comité Ejecutivo y el CGCEES	→ Envío de documentación traducida a los miembros de la Junta del CGCEES y a los Colegios y asociaciones
	2- Resolver las consultas relacionadas con internacional de los colegiados y del CGCEES	
<ul style="list-style-type: none"> □ Trabajar para la consecución de la Plataforma Común europea del Educador social 	1- Liderar la Oficina Europea de la AIEJI	→ A través de la técnico de internacional contratada para tal fin.
	2- Realizar un estudio comparativo de las enseñanzas que permiten el acceso a la profesión	- Establecer contactos y recabar información sobre la E.S. en Europa - Informes de seguimiento con los avances realizados.
	3- Trabajar para que las asociaciones profesionales de todos los países miembros de la UE se adhieran a la plataforma común	- Seguimiento de la Directiva de Cualificaciones Profesionales

	<p>4- Realizar las gestiones y contactos pertinentes en la UE para que se apruebe la Plataforma Común</p>	<p>→ Realizar las gestiones y contactos pertinentes en la UE para que se apruebe la Plataforma Común</p> <p>→ Desarrollar el estudio, contactos para la adhesión a la Plataforma Común... etc.</p> <p>→ Búsqueda de financiación alternativa.</p>
--	--	---

C. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ILEX

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> □ Gestionar el programa ILEX (International Learning Exchange) por parte del 	<p>1- Solicitar el cambio de representación del CEESC al CGCEES</p>	<p>→ Publicitar el ILEX en las páginas web de los colegios y asociaciones profesionales</p>

Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales	2- Mejorar la difusión del programa ILEX en todos los colegios y asociaciones miembros del CGCEES	→ Difundir el ILEX en publicaciones de los colegios y del CGCEES
	3- Incrementar la participación y la información sobre las experiencias en el programa ILEX	→ Establecer una metodología de intercambio de experiencias.

D. DESARROLLAR LAS RELACIONES CON LA OFICINA LATINOAMERICANA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGIA- ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> □ Mantener y fortalecer las relaciones de apoyo con la oficina latinoamericana de la AIEJI 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar al menos dos reuniones del Comité Ejecutivo de la AIEJI en Latinoamérica durante toda la legislatura 	<p>→ Establecer contactos y coordinación con la oficina latinoamericana.</p> <p>→ Compartir puntos de vista y acciones en común para facilitar el acceso de las asociaciones</p>

	<p>2- Contactar con las diferentes entidades de la zona para poder fortalecer los lazos de las entidades latinoamericanas</p>	<p>latinoamericanas a las reuniones y encuentros.</p>
--	--	---

E. GESTIONAR EL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN DEL CGCEES

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

METODOLOGIA- ACCIONES

<p>❑ Gestión del presupuesto del CGCEES destinado a cooperación internacional.</p>	<p>1- Discusión y aprobación del borrador desarrollado para cooperación internacional.</p>	<p>→ Presentación de una propuesta de reglamento en Junta de gobierno del CGCEES y a la asamblea del CGCEES para su aprobación.</p>
	<p>2- Presentación del reglamento para sacar la gestión del presupuesto de cooperación internacional a concurso</p>	<p>→ Ajustar los criterios de cooperación internacional a los criterios del plan de viabilidad financiera para el CGCEES.</p> <p>→ Dar publicidad a la convocatoria de ayudas de cooperación internacional.</p>

**VOCALÍA DE SITUACION PROFESIONAL Y SOCIOLABORAL
PROPUESTAS GENERALES PLAN DE TRABAJO 2011**

El plan de trabajo para 2011 tendrá que concretarse tras las reuniones de traspaso que se den entre los CP que asumen la vocalía y COPESA, y la participación del resto de los referentes de la vocalía.

Apuntamos ahora algunas líneas generales desde la vocalía y aportaciones concretas hechas por algunos colegios. Sería necesario elaborar un nuevo plan estratégico para al menos dos o tres años, y dada la situación nueva a la que se enfrentan las profesiones nos parece oportuno realizar un debate profundo previo que parta de la situación actual real de la profesión y nos permita diseñar una hoja de ruta con objetivos y compromisos consensuados por todos los colegios profesionales.

OBJETIVO Nº 1: Ser observatorio permanente de la realidad profesional y sociolaboral de los/as Educadores/as Sociales en el Estado Español

Establecer un protocolo con la herramienta actual de registro (u otra), que permita la recopilación y actualización de datos de ofertas en la administración pública, alegaciones realizadas por los CP, respuestas de la Adm. etc. (ampliar a las ofertas de empleo de las EECC, empresas, ofertas colgadas en eduso.net. o en bolsas de los CP).

Actualizar los informes de situación de la profesión cada dos años. Incorporar estudios sobre ámbitos profesionales en las CCAA.

Acometer el estudio de la situación de los educadores-as sociales en las distintas entidades representativas en los territorios, que desarrollan su labor en el ámbito de la intervención socioeducativa en el Estado Español y/o autonómico.

Realizar comparativa entre convenios estatales, convenios autonómicos y convenios colectivos con el fin de elaborar propuestas argumentadas y posicionamientos ante los agentes sociales y la administración.

Solicitar a UNED/otras universidades la colaboración en estudios de inserción laboral y desempeño profesional de los/as educadores/as sociales diplomado/as o egresados.

OBJETIVO Nº 2: Plantear actuaciones y respuestas consensuadas a situaciones que afecten a la regulación y desarrollo de la profesión a nivel estatal y en los ámbitos de competencia que determine en CGCEES.

En este bloque incluiríamos las actuaciones a realizar en los próximos años en la vocalía, y desde la vocalía /CP del CGCEES, y dirigidas a los tres agentes implicados en la regulación de la profesión: Administración, Sindicatos y Patronal. Entre ellas:

CGCEES / VOCALIA

Actuación necesaria del nuevo plan será convocar en el marco de la JG un espacio monográfico para la vocalía con el objetivo de establecer líneas de acción futura en los CP, dado el escenario que pueda derivarse de la nueva legislación profesional.

Generar un protocolo común de procedimiento de actuación del Consejo General de Colegios de Educadores/as Sociales ante las situaciones de desregulación de la profesión previo consenso y ratificación de los CP.

ADMINISTRACIÓN:

Actuaciones de sensibilización y promoción de nuestra profesión (entrevistas, encuentros, jornadas, mesas de trabajo, etc...)

Propuesta y participación en desarrollo de leyes y documentos técnicos que hagan visible la profesión sus funciones, ratios, etc...

Continuar con el INE el seguimiento y promoción de la propuesta estatal de CÓDIGO CNO10 y promover acciones en todas las CCAA.

SINDICATOS:

- a) ratificación de documento de posicionamiento respecto a peticiones mínimas a los sindicatos en la negociación de los convenios de acción, intervención social o sectores de competencia.
- b) Organización y desarrollo de foro de discusión sobre desarrollo profesional, papel de los sindicatos y situación en lo actuales convenios.
- c) Promoción de actuaciones coordinadas en los distintos territorios: reuniones con sindicatos, difusión de posicionamientos y de conclusiones de foros y reuniones, información a colegiadas y petición de apoyo mediante escritos de adhesión, participación en sindicatos, etc...

PATRONAL, ENTIDADES:

Mantener contactos y promover la colaboración con entidades o federaciones de entidades representativas en el ámbito de la intervención socioeducativa en el Estado Español y/o autonómico.

3. OBJETIVO /ACCION 3ª: Incrementar y mejorar la participación de los colegios profesionales mediante estrategias que faciliten la participación (coordinación, apoyo técnico) y el trabajo en red.

Traspaso coordinado de la vocalía a los nuevos territorios: Baleares y Extremadura.

Generar espacios de coordinación y apoyo técnico a los territorios para acompañar en el proceso de recogida de información.

Apoyo y asesoramiento técnico a los nuevos colegios profesionales.

Promoción de reuniones de coordinación con referentes y de grupos de trabajo específico.

Potenciar la utilización del portal eduso y la intranet , así como otras herramientas informáticas -----) para generar encuentros online de referentes, intercambio de documentos, respuesta rápida a consultas, etc.

PRESUPUESTO 2011.

REUNIONES DE TRABAJO REFERENTES	800
FUNCIONAMIENTO VOCALIA	1.000

TOTAL PRESUPUESTO VOCALIA	1.800	euros	(*)
----------------------------------	--------------	--------------	------------

ANEXO

PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES:

CEESC / CATALUÑA:

Gestión colectiva de la bolsa de trabajo de plazas de ES a nivel estatal, utilizando para ello el portal eduso.

Estudiar la situación de la ESy los educadores-as sociales por ámbitos profesionales.

CEESCYL / CASTILLA Y LEON

Atención prioritaria a la labor institucional que hay que desarrollar desde esta vocalía con la administración y especialmente con los sindicatos: propuestas concretas: mantener reuniones, invitarles a actos tanto a nivel estatal como autonómico, colaborar en asuntos de interés común...

Atender a la aparición de las nuevas titulaciones y los ámbitos de competencia comunes en los que se da la posibilidad de abaratamiento de los puestos de ES.